

Al Señor Intendente de Marina de esta Ciudad, acaba  
de pararme un Barco original. El tenor siguiente:  
"Muy señor y mi dueño. En la Jurisdicción de  
"Vergara, y cerca del Cammino Real, se halla una porción  
"de Robles Dobenes, arrancados de raíz en el estomago  
"de un Navio próximo pasado, y comprados a un Ca-  
"ballero **Pérez** por tres Carpinos de la misma  
"Villa, y los he vendido ayer, por haverme asegu-  
"rado: se hallan de Venas, y como unos ochenta  
"ellos prometen buena madera para escoras,  
"y estavelos, media docena de piezas para Ja-  
"bla, y tres, y quatro ligazones para Navio de  
"60; lo que pongo en noticia de V. S., por si hi-  
"ciere al caso para el Real Servicio; se puede  
"tambien sacar alguna porción de Madera  
"de buelta para Embarcaciones menores.

"C. V. S. que a V. S. m. a. l. Aguenta  
"28 de Julio de 1796: D. l. m. de V. S. Sumar  
"Vendido subdito: Juan Angel de Mendiguren:  
"C. V. S. D. F. m. Roch =

Impide en el Oficio de esta Jha.  
con que me ha incluido procceda al embargo  
de los Arboles arrancados, que se expresan en  
el Barco, y demas, que haya lugar en  
Justicia, con arreglo a la Ordenanza. En esta  
visita no puedo menos de recomendar a V. S.

que deide luego embarque los Arboles, que se  
expresan en el Parte, que queda inserto, y me  
informe sobre su Contenido, con la brevedad,  
individualidad, y justificacion, que requiere  
el asunto; á fin de que en su virtud tome  
Yo, las demas providencias, que correspon-  
dan.

Espero asi V. M. Celosa atencion de  
V. M. á cui a disposicion me V. M. decaudo, que  
V. M. Dr. que es V. M. a. D. M. diputacion,  
en la C. M. y C. M. Ciudad de San  
Sebastian 1.º de Agosto de 1796.

Dr. Miguel Juan de Barcaincon

Por la C. M. y C. M. de Guipuzcoa

M. Bernabé Ant.  
de Egoan

P. Alcaide de V. M. villa de Vergara

M. N. y M. d. Pro. d. E. y P.

Mi Teniente. La partida de Chiles, y Gu  
habla V. S. en oficio al P. Alcomente, queda  
de de luego ala disposicion del P. Intendente  
Maxima de la Ciudad, segun me han expues  
to la Intendencia. Inconveniencia parece que es  
torre han visto en el queta con el Ayata  
Mendocino y le han ofendido, q. a de de Mavi  
al lo p. d. en Deba, labrado, al precio conien  
te, y es regular q. Mendocino informe al  
P. Intendente sobre este particular; y yo de  
añadir a V. S. que al of. q. compraron. esto In  
tendencia. Tho. Arboles, se los ofrecio al Ar  
bitra Belandria; por si gustaba de ellos, p. e. de  
bi en R.  
E. g. p. medo informan a V. S.  
a una disposicion me repito con finis afecto  
y V. S. a Dios p. n. a V. S. en D. com. de. V. S.  
Aporto 11 de 1756 = P. L. Ch. a V. S. un  
ma. vendido hys = He. Ch. d. Zubizaray  
Claro =